Quito, 05 de Marzo del 2020

A los Señores Accionistas de
PROMOTORA INDUSTRIAL DE MARCAS, SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. LABARCAPIM´S

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Empresa PROMOTORA INDUSTRIAL DE MARCAS, SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. LABARCAPIM´S, y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He procedido a revisar las actas y resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. *COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO*

He revisado los procedimientos de Control Interno, la utilización de documentos se hallan como lo dispone las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los registros de la compañía son los adecuados.

3. *OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS*

He procedido a revisar los Estados Financieros de PROMOTORA INDUSTRIAL DE MARCAS, SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. LABARCAPIM´S, con sus correspondientes anexos de lo que se desprende una pérdida contable de Usd. 6.682.12

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la ***EMPRESA Promotora de Marcas, Servicios y Sistemas LabarcaPims S.A.*** *al 31 de Diciembre de 2019, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.*

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado y a los señores socios por la confianza brindada a mi persona; deseándoles éxitos en la labor que vienen realizando la administración.

Atentamente

Ing, Elizabeth Basantes
Comisario